

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el decreto 2/2002, de 9, de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y con la Instrucción 1/2009 de 23 de febrero de la Secretaría General de la Administración Pública y al objeto de la cobertura provisional prevista en el art. 30 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, se hace pública la convocatoria para la provisión de los siguientes puestos de trabajo vacantes en esta Delegación Provincial:

Código	Denominación	Características								Localidad Otras caract.
		núm.	Gr	Cuerpo	Área Func./ Área Relacional	Niv.	C.Esp	Exp.	Titulación	
D. P. ECONOMIA , INNOVACION, Y CIENCIA										
8112210	DP. RECEPCION Y CONTROL DOC.	1	A1- A2	P-A111	ADM. PUBLICA	25	XXXX- 13.455,72	2		MALAGA
8128410	ASESOR TECNICO	1	A1	P-A12	INDUST. ENERGIA MINAS	25	XXXX- 12.637,80	2	ING. INDUSTRIAL ING. MINAS	MALAGA
50810	ASESOR TECNICO SANCIONES	1	A1	P-A111	LEG. REG. JURIDICO ADM. PUBLICA	25	XXXX- 12.046,92	2	LDO. DERECHO	MALAGA

Los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos del puesto deberán presentar las solicitudes, acompañadas de la Hoja de Acreditación de Datos, documentación acreditativa de todo lo alegado que no conste en la misma y autorización previa preceptiva del centro donde tengan destino definitivo, preferentemente en el Registro General de esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sin perjuicio de lo indicado en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 21 de Julio de 2010. Los participantes que presenten la documentación en un Registro distinto al de esta Delegación Provincial, deberán remitir obligatoriamente además un fax de la solicitud al número 951298208.

Málaga, 7 de Julio de 2010

LA DELEGADA PROVINCIAL.

P.A. (Decreto 21/85, de 5 de Febrero)

SECRETARIA GENERAL



Fdo.- Isabel Gálvez Cabello